



OFICINA DE PARTES  
DIRECCION DE VIALIDAD  
27. ABR 2007  
TRAMITADA

APRUEBA "COMPLEMENTO Nº 1 - MARZO 2007" DEL VOLUMEN Nº 6 "SEGURIDAD VIAL", versión SEPTIEMBRE 2005 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

SANTIAGO, 27 ABR 2007

VISTOS:

El D.F.L. Nº850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley Nº15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

RESUELVO (EXENTO):

D.V. Nº: 1648

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U. Y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

- 1.- APRUEBASE el texto del "Complemento Nº 1 - Marzo 2007" del Volumen Nº 6 "Seguridad Vial", versión Septiembre 2005, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo (Exento) D.V. Nº 4791 del 31 de Octubre de 2005; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- ESTABLECESE como contenido del "Complemento Nº 1 - Marzo 2007", indicado en el punto 1, lo siguiente:
  - A.- FE DE ERRATAS/ACLARACIONES: en la portadilla y los siguientes Tópicos: 6.202.2; 6.302.3; 6.502.13 y 6.1003.2.-
  - B.- MODIFICACIONES:
    - Tópico 6.303.3: Numeral 6.303.304
    - Tópico 6.305.9
    - Tópico 6.305.10: Numeral 6.305.1001
    - Tópico 6.305.10: Numeral 6.305.1002
    - Tópico 6.502.8: Numeral 6.502.805
    - Sección 6.605 se reemplaza.
- 3.- ESTABLECESE que este Complemento Nº 1 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen Nº 6 "Seguridad Vial", versión Septiembre 2005.
- 4.- ESTABLECESE que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

CARLOS RUBILAR OTTONE  
INGENIERO CIVIL  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

WBM/SMP

Distribución:

- Sres. Subdirectores de Vialidad: SDO, SDD Y SDM
- Directores Regionales de Vialidad
- División de Ingeniería DV
- División Jurídica DV
- SDD-Depto Estudios Viales
- Manual de Carreteras DV
- Oficina de Partes DV

125 8024